

**RESPUESTA OBSERVACIONES
ACTA DE COMITÉ No. 007 DE 2023**

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a revisar la documentación allegada al correo observaciones@empocaldas.com.co, el día 08 de marzo del año corriente, por parte de los oferentes **REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S** con el fin de subsanar las anotaciones realizadas por el Comité de Compras a través del Acta No. 007 de 2023.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. 019 DE 2023.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 2 CLORADORES Y REPUESTOS PARA RIOSUCIO, SUPIA Y DEMAS PLANTAS EN EL DEPARTAMENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO \$27.346.474 M/CTE IVA INCLUIDO.


Documento allegado por parte de REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S

- Certificado de tiempo de uso del 03 de marzo de 2023.

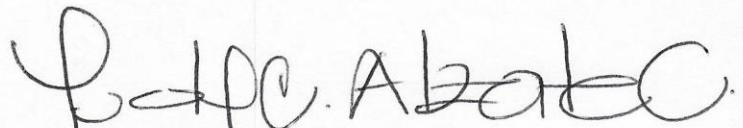
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A SYSTEMS COLOMBIA S.A.S

Una vez analizado el documento jurídico allegado, se encuentra que el proponente cumple a cabalidad con el lleno de los requisitos; por consiguiente, el Comité de Compras sugiere **ACEPTAR** la propuesta económica de **SYSTEMS COLOMBIA S.A.S**.

Dada a los 09 días del mes de marzo de 2023.

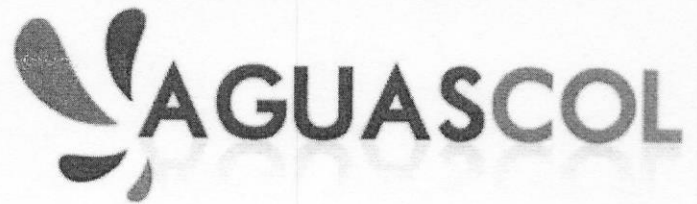

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JHON FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA EMPRESA AGUASCOL S.A E.S.P.,
EMPRESA OPERADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE LOS MUNICIPIO DE CAUCASIA, TARAZÁ Y CÁCERES, Y DEL SISTEMA DE
ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE NECHÍ**

CERTIFICA QUE:

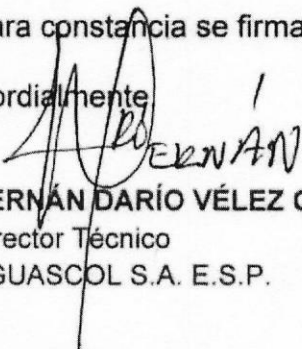
La empresa **REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** identificada con el **NIT 901446773-8**, cuyo representante legal es el señor **Andrés Felipe Segura Meléndez** identificado con la **C.C. 1020730480** ha sido nuestro proveedor de productos marca REGAL como distribuidores autorizados y exclusivos para Colombia de la marca desde su creación en enero del 2021.

Se certifica también el buen funcionamiento de estos equipos por más de dos (2) años consecutivos y el poco mantenimiento necesario para la operación sin mayores problemas, además de un servicio postventa oportuno, con repuestos originales disponibles y mano de obra calificada.

El valor de la contratación realizada por nosotros con **REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** durante los últimos 18 meses asciende a la suma de: **\$ 90'464.019 COP** después de impuestos.

Para constancia se firma en Medellín a los 3 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente


HERNÁN DARÍO VÉLEZ QUINTERO
Director Técnico
AGUASCOL S.A. E.S.P.